



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 24/2013.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 29 días del mes de Julio del año 2013, en la Sala de reuniones de la Municipalidad de Toltén, se reúne el Concejo Municipal de Toltén, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a):

SR. GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO

SR. RUBÉN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA O

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ

Punto N° 1 de la Tabla/ Siendo las 10:45 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén. El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, la cual es aprobada por los Sres. Concejales sin observaciones.

Antes del inicio de la reunión el Sr. Alcalde presenta a los Sres. Concejales a Don Jorge Espinoza Nualart, quien ganó el Concurso para ocupar el cargo de DAEM en la Comuna de Toltén.

Punto N° 2 de la Tabla/ Solicitud de Camilo Arias Arévalo, del sector de Villa O'Higgins de la Comuna de Toltén, quien solicita que el Municipio lo apoye económicamente para realizar una pasantía en México, la que se gana por ser un alumno destacado en la carrera de Contador Público y Auditor en la Universidad de la Frontera; realiza la petición por cuanto su situación económica familiar no le

permiten solventar todos los gastos que significa esta pasantía y que debe asumir como complemento de los que se le entrega por beneficiario de la Beca (aporte Beca \$ 1.800.000 aproximado, se le entregan € 3.000; Aporte solicitado al Municipio US\$ 1.000.)

Concejal Sr. Martínez, expresa que el converso con el señor Arias, donde le planteo que pudiera durante su tiempo libre, asesorar a las organizaciones comunitarias y se lo soliciten para capacitarlos en materias propias de su profesión, informa que Camilo le manifestó su total voluntad para realizar las capacitaciones, no teniendo el inconveniente en apoyar a este joven para que realice su pasantía si existen recursos económicos del municipio.

Concejal Sr. Ramos; manifiesta que a él le parece que todo lo que va en apoyo de la educación es una muy buena inversión, más a persona que como en este caso son de escasos recursos. Aún cuando él no pondría condiciones por la entrega de estos recursos, estando de acuerdo en apoyarlo si existen fondos suficientes.

Concejal Sr. Pardo, expresa que él como profesor no tiene ningún argumento para no apoyar la entrega de estos recursos de ser factible desde el Municipio.

Concejal Sr. Castro, apoya la entrega de estos recursos Municipales a este Joven de la Comuna destacado en sus estudios, ya que de alguna forma nos estará representando en el extranjero como Comuna.

Concejal Sr. Machuca; dice compartir lo expresado por sus antecesores pero le agrega un valor como es la experiencia que esto le reportara, por lo que aprueba la entrega de los recursos, de ser factible desde el municipio.

Concejala Sra. Gloria Padillas; expresa ella siempre está apoyando a la juventud, más ahora cuando un joven de la Comuna tiene la oportunidad de vivir esta experiencia, por lo que aprueba también la entrega de los recursos. Creyendo que como opinan otros Concejales y si tiene tiempo pudiera apoyar a las Organizaciones Sociales de la Comuna e incluso opina que pudiera llevar algún recuerdo de la Comuna para dejarlo en el Extranjero como una forma de incentivar el Turismo en la Comuna.

El Señor Alcalde expresa que se dan por aprobado los recursos solicitados por Camilo Arias Arévalo, lo que serán aportado a través de una beca municipal. Felicitando a Camilo Arias por sus logros académicos.

Punto N° 3 de la Tabla/ Solicitud de apoyo financiero del grupo tejiendo Esperanza de Toltén, para la compra de materiales que le permite continuar elaborando productos de esta forma contribuir al bienestar personal, familiar y grupal (lanas, hilos, artilleras, agujas, etc.) por un monto de \$150. 000 (ciento cincuenta mil pesos).-

Concejal en Sr. Martínez; expresa conocer personalmente el grupo agregando que sus reuniones están enfocadas al apoyo psicosocial de sus integrantes, más que la productividad y de generar un ingreso permanente para sus familias, lo que hacen ellas cuando se juntan es entregarse compañía, entregarse afecto, suplir un poco la soledad que le provoca el abandono que tienen muchas de ellas. Considera importante se pueda ayudar desde el municipio con la entrega de los recursos solicitados.

El señor Alcalde expresa que el documento será entregado a la dirección desarrollo comunitario, para que se elabore un programa social donde se le entregue la ayuda solicitada a esta organización comunitaria. A fin de no incurrir en errores que después pueden ser observado por la Contraloría.

El Concejal Sr. Ramos; estando de acuerdo con lo expresado por el concejal Sr. Martínez, le agregaría que ellas con el aporte que le haga el Municipio, pudieran generar recursos que le permita a futuro poder realizar la compra de los materiales necesarios para su funcionamiento. Igual proceder se podría solicitar a otras organizaciones que solicitan recursos al Municipio y así no siempre se tendría que estar entregando aportes a Organizaciones que son beneficiadas para iniciar un ciclo productivo.

La Concejala Sra. Gloria Padilla, expresa como este grupo hay otros que están en la Postas, en el Programa de Salud Mental y que con recurso de Promo, han desarrollado sus actividades y generado sus recursos para seguir trabajando, como es el caso del Grupo Tejiendo Sueños de Villa los Boldos y tal vez lleguen un día al municipio a pedir recursos para hacer una presentación de todos los trabajos hechos a la fecha.

Punto N° 4 de la Tabla

Solicitud de baja de vehículos Municipales

CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4 PATENTE UY- 28.45

CAMIONETA NISSAN TERRANO YK- 67.21

Efectuada la consulta por los Sres. concejales, se acuerda por unanimidad estos dar de baja los vehículos municipales antes descritos, para ser rematados por un martillero público en la ciudad de Temuco, se acuerda autorizar al Señor Alcalde efectuar la rebaja correspondiente si estos no son rematados en su avalúo fiscal a petición del martillero correspondiente.

Punto N° 5 de la Tabla

Informe Trimestral del Juzgado de Policía Local de Toltén, Abril a Junio, lo que es informado a la Presidenta de la Ilustre Corte de Apelaciones de Temuco, total de causas 244.

Punto N° 6 de la Tabla/ VARIOS:

El Señor Alcalde informa, que el día 30 julio se tiene programada la reunión con la Consultora que estaba realizando el estudio en Queule y el Minvu, la que se llevará a efecto a las 10:00 horas en la Sala de Sesiones.

El Concejales Machuca expresa que en referencia del mismo tema la Consultora en conversación con Organizaciones de Queule para entregar el proyecto, le hizo ver el inconveniente que existe para la compra de los terrenos al final del Pasaje Las Gaviotas lo que está demorando el desarrollo de este, para acceder al camino Queule – Mehuin.

El Señor Alcalde le hace ver que este trámite ha sido más lento de lo que se quería, por cuanto se ha tenido que recurrir a varias Notarías tanto de la Región como de San José de la Mariquina y Valdivia, para dilucidar la inscripción de los terrenos a fin de determinar quién es o son los dueños.

Concejales Sr. Martínez:

Da a conocer que él se encuentra en la sala con Dirigentes del Club Deportivo Estrella de Magallanes de Pocoyán, quienes por años han tenido una cancha de Fútbol, pero no cuentan con recursos para el cierre perimetral de este y a su vez levantar una infraestructura para Sede, camarines, etc., por lo que solicita ver la factibilidad de hacerlo a través de un PMU desde el Municipio, dando a conocer que el terreno destinado a cancha lo tienen con un contrato de arrendamiento a 99 años.

El Señor Alcalde, lo informa que de acuerdo con antecedente que reunió para los proyectos PMU lo que más se exige es la propiedad del terreno, debiendo tener

legalizado este tema, los contratos a 99 años están prohibidos por la Ley Indígena por lo que no son reconocidos para hacer este tipo de proyecto.

Analizados todos los antecedentes puesto disposición tanto por los Directivos del Club y los que conocen los Señores Concejales, se llega a la conclusión que la única forma de poder llevar efecto lo solicitado por el Sr. Concejal Martínez es regularizar el terreno, tomando contacto los dirigentes de este deportivo con los herederos para tratar la posible venta y una vez hecho esto el municipio pueda solicitar los recursos a la Subsecretaría para la compra de estos. Se entregan los antecedentes del terreno al Señor Alcalde para hacer un estudio y ver qué solución se puede dar de existir esta desde la Subdere.

Los vecinos de la Población Entre Ríos solicitan la instalación de Luminarias, en la Calle Río Toltén por carecer de estas.

Da a conocer, de una reunión que asistió en la cual se encontraban otros concejales con grupos de personas que incluso sacaron un comunicado a través de las radios locales oponiéndose a un estudio que se haría del salmón chinok en la cuenca del río Toltén, lo que haría la empresa Pupelde, ya que el trabajo que haría la empresa para ellos puede transformarse en un negocio más que un estudio.

El Señor Alcalde da a conocer que la semana anterior concurrió a la Gobernación Marítima de Valdivia acompañado del Seremi de Economía de la Región de la Araucanía, por el tema de la fiscalización de la pesca para este estudio, pero se le informó que la empresa Pupelde había rechazado la posibilidad de realizar este estudio, por lo tanto este no se hará.

El Concejal Sr. Ramos da a conocer de reunión que se realizó en Teodoro Schmidt con integrantes de varias Comunas de la Región, en la cual también se trató el tema del estudio, donde se informó que el estudio no se realizaría, también se dijo en esta el porqué no lo hacía una universidad y no una empresa privada. Pero también se trató el tema que en La Barra no se realice la pesca de cerco porque se estaría cortando el ciclo del salmón.

El Concejal Sr. Martínez, expresa que en esa oportunidad le sugirió a estas personas que se reunieron en forma particular, que tomaran contacto con quien estaban más al tanto esta situación, como son los propios pescadores del sector La Barra, la gente de Queule, de Isla los Pinos. Sin ser experto en la materia cree que realmente lo que resguarda la existencia de la especie es un estudio de este, porque si a mí me dicen que la pesca de cerco genera más daño que 50 ó 60 botes pescando, no tengo ningún

registro para poder compararlo, también debemos reconocer que hay mucha microeconomía en Toltén que subsisten gracias a la pesca del salmón. Por lo que esto avala la ejecución de un estudio de la especie que realmente entregue los datos duros de este y no estar actuando sobre supuestos.

El Concejal Sr. Machuca; expresa que lamenta que los pescadores deportivo estén en esta situación, porque lo que ocurre con el salmón se inicia a partir de una solicitud que hace la pesca artesanal a raíz de que salen muchas toneladas en su época que no están siendo registradas y que los pescadores artesanales andan a altas horas de la madrugada vendiendo este producto porque no están inscrito el registro de pesquería de cada pescador artesanal, entonces raíz de la discusión de la ley de pesca el año 2012, nace esta petición en los estuario de los río que están afecto marea principalmente, ello se solicitó por organizaciones de pesca artesanal de esta comuna que se incorporan al proyecto de ley que por años se ha hecho sin ningún resguardo legal, como una forma de regular y regularizar la pesca del salmón y si bien se había determinado del estudio que se iban a extraer 500 U. lo que los pescadores artesanales consideraron insuficiente para este efecto, planteando que como mínimo debían ser 5.000 U. lo que aquí se va provocar cree que los pescadores deportivo tampoco pueden realizar esta actividad ya que ellos tienen una ley que regula la cantidad de pescado que puedan sacar ya que el resto deben votarlo entonces se deberá ir a las casas de los pescadores para saber cuánto producto congelado tienen, acotando que si se llega a regularizar como se quería, a los pescadores deportivo también el producto se les inscribirá como pesca artesanal, por lo que con esto ellos habían ganando y sólo se quería normalizar la extracción de este producto y la comercialización del mismo. Acota que quiere aclarar que la parte de pesca a utilizar no es el llamado cerco sino con red de enmalle, es un tipo de red selectiva y no es el cerco anchovetero y tampoco el salmón es pesca objetivo sino que es fauna acompañante y comparte espacio con la reineta con la cojinoba y la corvina. Dando a conocer otros antecedentes que hacían que este estudio solo traía beneficios para los Pescadores en General y no era un obstáculo como lo están viendo algunos particulares y organizaciones de Pesca Deportiva. Agrega que para el estudio no hubieron Universidades en postular a este Estudio a pesar de haber sido público y la Empresa se desistió por la poca cantidad a capturar y el financiamiento propio del mismo.

Concejal Sr. Ramos:

Solicita dar lectura de petición que ingresaron al municipio, vecinos del camino La Maravilla el cual se encuentra en mal estado.

De Boroa Sur los vecinos están solicitando reparación del camino por estar en mal estado y de tres alcantarillas que debe ser instalada en el mismo ya que las anteriores eran de madera y se pudrieron, también indica que donde don Gabriel Vargas el estero pasa sobre el camino, situación que también solicitan reparar.

En la calle Ernesto Riquelme de Queule, las veredas están siendo un peligro para las personas que viven al sector especialmente adultos mayores por la forma que están construidas.

La calle Gerónimo Martínez se encuentra sin alumbrado público.

El cementerio de Nueva Toltén hay unos Ciprés que son municipales, a los cuales se le están viendo las raíces lo que podría provocar la caída de uno de estos que dañaría las sepulturas aledañas, por lo que solicita tomar las medidas para este caso.

Expresa que quiere hacer un comentario que hace uno día hizo público en una radio local y que se refiere a los cobro excesivo que está realizando la empresa aguas Araucanía, dando como ejemplo que una persona paga mensualmente \$ 9.000 y el mes recién pasado le salieron sobre \$100.000, entonces como se explica que se pague una cifra más o menos regular todos los meses y un mes salga una cifra muy diferente, solicitando que el municipio se haga parte en esto enviando un oficio a la empresa con los antecedentes por él recabados. El Señor Alcalde expresa que al parecer los estados no eran bien tomados y en un mes se está tratando de regularizar esta situación, lo que a su juicio tampoco corresponde por lo que se enviará los antecedentes solicitados por el Señor Concejal Ramos. Aun cuando suceda lo indicado por el Sr. Alcalde anteriormente se llega al acuerdo que es negligencia de la Empresa que no fiscaliza a sus trabajadores si bien el gasto está hecho, el consumidor siempre a cancelado lo que se le ha cobrado.

Concejal Sr. Pardo:

Dice tener la petición, de la persona que presta servicios en la biblioteca pública de Villa los Boldos, y teniendo en consideración la reunión efectuada para informar sobre el plan regulador donde se manifestó que se podía construir en la ribera del río, se planteó la posibilidad que el municipio adquiera una vivienda que está en este sector para destinarla biblioteca pública ya que la actual considera que está muy

escondida además de solicitar la instalación de computadores con Internet. El Señor Alcalde solicita hacer llegar a la municipalidad los antecedentes del inmueble y el valor del mismo.

Otro tema que plantea en la reparación de los baños del Gimnasio los cuales si bien se han hecho reparación en la actualidad están en mal estado, por lo que solicita hacer la reparación integral de estos.

Concejal Sr. Castro:

Indica que los habitantes del pasaje uno, están pidiendo la visita del Señor Alcalde para que vea en terreno la realidad de la calle, el Señor Alcalde expresa que se está a la espera que mejore el tiempo para repavimentar este; estudiando la fecha el ensanchamiento pero se tiene dudas de quién es el propietario que colinda con el (Serviu o Particular), información que pueda tener a brevedad cuando el Serviu termine de inscribir los terrenos de las poblaciones construidas últimamente.

Solicita reparar esta misma calle en la curva frente a la casa de la señora Sandra Cid, Con ripio o preferentemente chancado ya que hace una laguna.

Consulta si al hijo de Alexis Zapata, que está en una escuela de Fútbol en Temuco se le están aportando recursos para el desarrollo de su actividad.

Consulta por la multicancha que existía al interior del recinto del estadio y que no se está utilizando, si se tiene pensado darle algún fin o pudiera ser utilizado por niños y jóvenes que practican SKATE, el Señor Alcalde le informa que ese terreno está destinado a helipuerto pero mientras no se realicen las obras puede ser utilizado para el fin que lo está solicitando.

Concejal Sr. Machuca:

Quiere traer a colación el tema de la vivienda que se ha denominado la casa del pescador en Queule, que utilizan pescadores de La Barra y que por ahora están a la espera de un proyecto importante financiado el Gobierno Regional para la compra de una embarcación, el municipio por años le ha arrendado una casa para que desarrollen la actividad pesquera que dicho sea de paso no está en las mejores condiciones pero los pescadores le han hecho reparaciones para sobrevivir en ella. Se han informado que la casa que ocupan los pescadores, sería facilitada a un taller laboral materia que también es válida, pero es importante mantener los pescadores de La Barra para que puedan seguir trabajando como lo han hecho hasta la fecha, si bien la casa no se ocupa durante todo el año viene la época en la cual mayor

cantidad de personas van a realizar la faena de pesca de la barra a Queule. Solicitando se siga manteniendo este lugar para los pescadores, especialmente ahora que se espera que a fines de este año o inicio del otro cuenten con su embarcación lo que le permitirá estar con mayor frecuencia en esta casa. El Sr. Alcalde expresa que lo que pasa es que la casa está en demasiado mal estado, pero también deben de asumir que alguna solución se le va a dar, a lo mejor construyendo en alguno de los terrenos que son del Serviu y que están bajo la tutela del Municipio.

El Presidente del Sindicato Pescadores de La Barra Don Aldo Ulloa, asevera que por más de 10 años han tenido el apoyo del municipio para trabajar en faenas de pesca en el sector de Queule, dando a conocer que esta casa no es para irse a vivir con la familia si no solamente para ellos y para los trabajos de reparación de las redes. Agrega que están preocupados por esta situación ya que los integrantes del taller lo están llamando todas las semanas para saber cuándo le entrega la casa, creyendo que ellas por ahora pudieron realizar su trabajo en una sede social del sector ya que la casa no cumple con las comodidades para ser utilizada por un taller laboral. Da a conocer la situación actual de la pesca que no permite que ellos puedan por sus propios medios arrendar una casa e incluso da a conocer la petición de un bono que se está haciendo por parte de los pescadores artesanales al gobierno como una forma de paliar el daño que le producen los lobos marinos, también hace un comentario sobre el tema de la pesca del salmón, pero su petición actual es la mantención de la casa de Queule para los pescadores de La Barra.

En qué situación se encuentran el proyecto de reparación de veredas y pasamanos en Queule por \$19.600, el Señor Alcalde le expresa que está aprobado en espera de financiamiento.

Consulta por la fecha de los trabajos del camión limpia fosa en el sector de Queule, se le indica por parte del Sr. Alcalde que una vez terminado La Barra y Nva. Toltén se irá para ese sector, para hacer Portal, Corvi, Caleta.-

Consulta por la fecha de entrega de las becas municipales de estar estas adjudicadas, el Señor Alcalde le indica que el proceso está terminado y se dará a conocer prontamente.

Concejala Sra. Gloria Padilla:

Da a conocer que en calle Gral. Ibáñez entre el Soco y los Pellines en Villa los Boldos, las luminarias no encienden, aun cuando se hizo un recambio estas están con fallas.

Una vecina de calle Manuel Rodríguez al llegar a los Ulmos solicitó instalar una luminaria en un poste frente a su vivienda que no cuenta con esta (Señora Dominica Arévalo).

La solicitud de vecinos de calle los Ulmos en Villa los Boldos, para instalar una señalética de control de velocidad.

Solicita el corte del pasto en la calle Washington frente a la sede del Amanecer

Consulta por la fecha entrega de la bases del Fondel, expresa el Señor Alcalde que están listas y se debieran estar entregando

La Comunidad Agustín Millao, producto de los trabajos que efectuó Vialidad en el camino del sector se taparon canales de desagüe por lo que ha solicitado a la Municipalidad pueda realizar la limpieza de esto ya que está inundando los campos aledaños con aguas lluvias.

Solicita reparar el camino del sector El Copihue en Pocoyan, por encontrarse en muy mal estado aun cuando anteriormente ya se hicieron algunos trabajos.

La Comunidad Indígena Eugenio Cural, recibió por parte del Municipio una subvención para regularizar la tenencia del terreno del cementerio, lo que por algunos problemas no pudieron hacerlo a tiempo debiendo devolver los dineros al Municipio, teniendo ahora los antecedentes necesarios para esta regularización ,necesitan saber cómo pueden volver a ser beneficiarios de una Subvención. El Señor Alcalde le indica que si tienen los antecedentes necesarios para esta inscripción soliciten formalmente la entrega de una subvención para este fin.

Consulta que Tema se encuentra fiscalizando la Contraloría en el Municipio, ya que se ha hecho mención a esta situación, el Señor Alcalde le indica que fundamentalmente se está viendo el tema de las carpetas de las obras públicas ya que es un tiempo atrás esta dispuso que no se enviaran para revisión en sus oficinas sino se mantuvieran en los municipios para futuras fiscalizaciones y otra materia que también hizo revisión fueron las subvenciones, donde se pudo comprobar que algunas no se rindieron y otras no se debieron entregar, como ejemplo da a conocer

que se objeto la entrega a la Teletón, situación que se ha hecho todos los años. Consulta la Concejala que pasara con las Subvenciones que están solicitadas y si bien se tiene un Reglamento este no ha sido muy respetado, cuales subvenciones se podrán otorgar, se le indica que si bien se está a la espera de las indicaciones de la Contraloría, estarían aprobadas las capacitaciones, reparaciones de sedes, adquisiciones de bienes, están no han sido objetadas hasta el momento; Agrega la Concejala que hay unas Iglesias evangélicas que están solicitando para adquirir equipos de música , se le hace ver que estas son objetadas pero pueden postular al Fondel porque este tiene una estructura diferente.

Otro tema que plantea son los trabajos en la Plaza de Villa los Boldos, que si bien se está trabajando, el trabajo mismo está quedando malo, ya que los pavimentos que se están instalando están quedando a desnivel lo que se ve feo a la vista, situación que está en conocimiento de don Pedro Morales, a quien invito personalmente a revisar esta Obra, quien reconoció que los trabajos están mal hechos pero a la fecha no a intervenido para su reparación. El Sr. Alcalde le hace ver que el mismo es el ITO y si no toma las medidas, se le hará ver esta situación desde el Municipio.

Antes de Término de la reunión se presenta ante los Sres. Concejales, el Dirigente Deportivo del Fútbol Rural Sr. Pérez con los tres niños de la Comuna que fueron seleccionados por el Fútbol Rural, para integrar la selección de la categoría para ir a participara en Campeonato de la especialidad en Brasil: Quien manifiesta que para los niños que participaron fue una experiencia muy enriquecedora en sus vidas ya que aparte de jugar en un ámbito muy competitivo, el intercambio con sus pares de otros países es muy enriquecedor para ellos, Aún cuando manifiesta tuvieron inicialmente inconveniente que como es sabido por todos por el lamentable accidente que sufrieron cuando viajaban hacia Brasil, se debe reconocer el grado de madurez con que cada uno de ellos enfrente esta situación. Pero más allá de esto vienen agradecer al Sr. Alcalde junto al Concejo Municipal , por el apoyo recibido para realizar este viaje, que a lo mejor sin esta ayuda no habría sido posible, destacando a esta Comuna como una de las comprometidas en el apoyo de las actividades Deportivas, ya que ellos recibieron aportes económico de esta para su participación otros no tuvieron las mismas facilidades y debieron ser apoyados por sus familiares o generar recursos por otros medios para participar en este campeonato: La participación en el campeonato la califica de exitosa ya que se consiguió un tercer lugar e incluso algunos ser reconocidos por su buena participación.

El Concejal Sr. Pardo, dice querer reconocer públicamente al Comité de Agua de Villa los Boldos, Organización que apporto con recursos para que estos niños puedan viajar.

Seguidamente los Sres. Concejales felicitan a los niños por su participación y los instan a seguir practicando en su deporte, pero también no abandonar sus estudios. Iguales palabras tiene el Sr. Alcalde para cada uno de ellos felicitándolos por haber sido seleccionado y por su participación en este Campeonato.

La Sra. Concejala Gloria Padilla recuerda la Reunión de Comisión del Concejo para el día Miércoles 07 a las 15:30 hrs.

Próxima Reunión 12 de Agosto de 2013, a las 10:30 Hrs. En la Sala de reuniones del Municipio.

Se levanta la Sesión siendo las 13:00 Hrs.

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
CONCEJAL

SR. HERNAN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
A L C A L D E